



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00345957- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo de la comisión tarde de la materia “GRABADO II”, y la solicitud de designación interina de la Lic. Laura Alejandra LUCERO, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Cecilia Noemi Conforti, por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para financiar la cobertura de este cargo se utilizará partida presupuestaria de idéntica categoría vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Cecilia Noemi Conforti, por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción y copia de DNI de dos postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, y nota de aceptación al cargo de la Prof. Lucero.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con

dedicación simple a cargo de la comisión tarde de la materia “GRABADO II”, del Departamento Académico de Artes Visuales, con el siguiente orden de mérito:

1° - Laura Alejandra LUCERO, DNI: 28.851.764

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Laura Alejandra LUCERO, DNI: 28.851.764, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple a cargo de la comisión tarde de la materia “GRABADO II”, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Cecilia Noemi Conforti, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.